

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOSICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a las 12h00 horas del día 15 de marzo del 2019, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOSICORP S.A.: 1) El ING. GUILLERMO ANDRES JOUVIN AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; 2) El ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; 3) La AB. LISSA MARIA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones; 4) La SRA. PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones; y, 6) La SRA. OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIENSEN, debidamente representada por la Ab. Lissa Macchiavello Núñez conforme consta de la Carta – Poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento veinte (120) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor. Comparece a la sesión, el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en calidad de Presidente de la Junta, y el Ing. José Macchiavello Almeida, en calidad de Secretario de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bajaan Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día: **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.** El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2018; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: (PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: (SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, por lo que el Presidente mociona que se elija a la Econ. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: (TERCERO) Elegir a la Econ. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede

un receso para la elaboración de la presente acta, de la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la misma, siendo las 13H30, firmando para constancia los accionistas presentes. f) *Ing. Guillermo Andrés Jouvin Arosemena, accionista. f) Ing José Antenor Macchiavello Almeida, accionista. f) Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, accionista. f) Sra. Pierina Andrea Macchiavello Núñez, accionista. f) p. Sra. Olinda Elizabeth Núñez Christiansen, accionista - Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, Apoderada. f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Presidente de la Junta. f) Ing. José Macchiavello Almeida, Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía SOSICORP S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019.



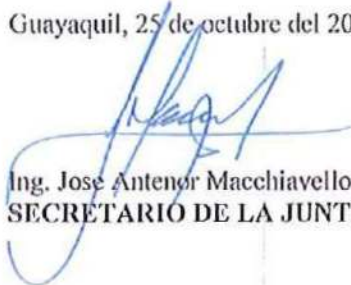
Ing. José Antenor Macchiavello Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOSICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2019**

En Guayaquil, a las 10h00 del día 25 de octubre del 2019, en el Edificio CENTRUM, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOSICORP S.A.: 1) El ING. GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; 2) El ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; 3) La AB. LISSA MARIA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones; 4) La SRA. PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones; y, 6) La SRA. OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIENSEN, debidamente representada por la Ab. Lissa Macchiavello Núñez conforme consta de la Carta – Poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento veinte (120) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor. Comparece a la sesión, el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en calidad de Presidente de la Junta, y el Ing. José Macchiavello Almeida, en calidad de Secretario de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bajaña Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el único Punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el Único Punto Orden del Día, por lo que por Secretaría se pasa a dar lectura a los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: "PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018."** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, de la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la misma, siendo las 10h45, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Ing. Guillermo Andrés Jouvin Arosemena, accionista. f) Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, accionista. f) Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, accionista. f) Sra. Pierina Andrea Macchiavello Núñez, accionista. f) p. Sra. Olinda Elizabeth Núñez Cristiensen, accionista - Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, Apoderada. f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Presidente de la Junta. f) Ing. José Macchiavello Almeida, Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía SOSICORP S.A.

Guayaquil, 25 de octubre del 2019.



Ing. Jose Antenor Macchiavello Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA